

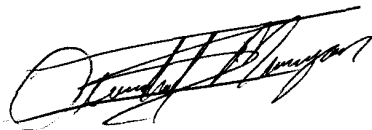
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones de la superintendencia de compañías, cumpro con presentar el siguiente informe como comisario de la compañía INTERNOVA S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.

- 1.- En cumplimiento con mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno.
- 4.- En relación a los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de la contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas establecidas en el ECUADOR.

Atentamente,



COMISARIO

